



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÚÍ

Veintinueve de noviembre de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00371-00

En la presente acción interpuesta por LEONARDO CEBALLOS GÓMEZ actuando como agente oficioso de MARÍA AIDÉ PARRA FRANCO en contra de FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y OTRA, se INCORPORA respuesta allegada al canal digital del despacho por la accionada GRUPO DE COORDINACIÓN DE LA UNIDAD DE ITAGÚÍ- UNIDAD DE FISCALÍA 145, y se pone en conocimiento de las partes.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 201

Hoy 30 de noviembre de 2021 a las 8 a.m.

Firmado Por:

Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **06fb733413ef1cd720247f9aa409c3eaa3e4a5518b6eeba463d27f5ba6dcfd4f**

Documento generado en 29/11/2021 02:56:03 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>